



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

8063

Delegación a favor del primer teniente-alcalde Sr. Juan Luis González Gomila el ejercicio de las atribuciones propias de esta alcaldía el día 29 de abril de 2014

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcudia en fecha de hoy ha dictado el siguiente Decreto:

“Coloma Terrasa Ventayol, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia el día 29 de abril de 2014, por la presente

RESUELVO:

1.º Delegar a favor del primer Teniente-Alcalde, Sr. Juan Luis González Gomila , el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía el día 29 de abril de 2014.

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo.”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcudia, 25 de abril de 2014.

La Alcaldesa,
Coloma Terrasa Ventayol

